PUENTE ALTO
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

ADMU/DICON/DAF/PERS/nmf.-

PUENTE ALTO, 15 DE DICIEMBRE DE 2016.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

EX. PERS. Nº 264.-/ **VISTOS:** Lo dispuesto en los Artículos 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley Nº 18.883. Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las normas del D.F.L. Nº 1845, de 1977, que reglamenta regímenes de trabajos extraordinarios, y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: Las necesidades de efectuar trabajos a continuación de la jornada ordinaria y fuera de ésta, los días sábados, domingos y festivos, durante el año 2017, por tareas impostergables encomendadas por la Autoridad.

D E C R E T O:

ORDENASE los trabajos extraordinarios a ejecutar a continuación de la jornada ordinaria y fuera de ésta, los días sábados, domingos y festivos durante el año 2017, a todos los funcionarios que sean convocados para el desarrollo de las siguientes tareas:

1.- RECOLECCION Y RETIRO DE ESCOMBROS DE LA COMUNA.
2.- RECOLECCION Y RETIRO DE ESPECIES EN DESUSO.
3.- INSPECCION MUNICIPAL: FERIAS, COMERCIO ESTABLECIDO, EVENTOS ARTISTICOS Y DEPORTIVOS.
4.- RENOVACION PERMISOS DE CIRCULACION.
5.- RECAUDACION PROCESO DE PERMISOS DE CIRCULACION
6.- OTORGAMIENTO Y ENTREGA DE LICENCIA DE CONDUCIR (EXAMENES TEORICOS, PRACTICOS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS)
7.- TRASLADO DE MATERIALES
8.- LIMPIEZA DE EVACUADORES DE AGUAS LLUVIAS
9.- RETIRO DE HOJAS Y CORTE DE RAMAS DE ARBOLES
10.- PERIODO DE EMERGENCIAS: ANEGAMIENTOS, ATENCION ALBERGUES Y OTROS.
11.- OPERATIVOS SOCIALES.
12.- REUNIONES SECTORIALES Y VECINALES.
13.- EMERGENCIAS ESPECIALES: CORTE DE SUMINISTROS BÁSICOS.

14.- ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.
15.- SUPERVISION DE TAREAS LEGALES, TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS.
16.- EJECUCION DE TAREAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS.
17.- COORDINACION INTERNA.
18.- ANALISIS Y ESTUDIOS.
19.- DIGITALIZACION Y SISTEMATIZACION.
20.- PROYECTOS ARQUITECTONICOS E INGENIERIAS.
21.- REVISION DE DOCUMENTOS.
22.- LABORES EN TERRERO (ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y TRAMITACIÓN) Y VISITAS DOMICILIARIAS.
23.- RECOPILACIÓN Y COMPILACIÓN DE ANTECEDENTES.
24.- LABORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
25.- INSPECCIONES TÉCNICAS.
26.- INSPECCIONES COMERCIO ESTABLECIDO E ILEGAL.
27.- INSPECCIÓN NOCTURNA ASEO CENTRO.
28.- INSPECCIÓN FERIAS LIBRES.
29.- RECEPCIONES Y NOTIFICACIONES JUDICIALES
30.- ATENCIÓN NOCTURNA
31.- LABORES DE ARCHIVO Y REGISTRO.
32.- PROCESOS ESPECIALES LEY N° 20922.

Anótese, comuníquese y archívese.

FDOS.: GERMAN CODINA POWERS, Alcalde; MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR, Secretario Municipal.

Lo que comunico para su conocimiento.
Le saluda.

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL